

*El desarrollo del comercio es la garantía mas segura de la paz universal.*

No cabe, empero, dudar que importa fomentar el comercio y la libertad de cambio en cuanto convenga á los intereses nacionales, toda vez que el comercio es principalmente en los tiempos modernos el vínculo mas estrecho que une á los pueblos entre sí; y como quiera que los lazos mas ó menos amistosos que el comercio establece, hacen desaparecer las aversiones, ódios y rencores que la diversidad de intereses, ideas y creencias crean entre los pueblos, claro está que fomenta la paz entre la gran familia humana. La perfecta circulación de la sangre por todas las partes de nuestro cuerpo es la condicion suprema de la salud y fuerza de cada individuo, de igual suerte que la perfecta circulacion de la riqueza por todas las venas y arterias del gran cuerpo de la humanidad, es tambien la condicion suprema de la felicidad y armonía de los pueblos. Pero este cuerpo estará enfermo en una ó mas partes desde el momento en que estas carezcan de la vida y salud que á otras tal vez sobre.

Impedir la libre circulacion de los pueblos so pretexto de crear la riqueza, es sembrar trastornos en el mundo y echar en los corazones una levadura de odio que produce la guerra al primer pretexto. El librecambio seria provechoso si los pueblos pudiesen aceptar ese bello ideal de una libre y perfecta comunicacion de los pueblos entre sí. Entonces seria inútil desplegar ese cúmulo enorme de fuerzas militares y navales que recargan los presupuestos en detrimento de los trabajos verdaderamente fecundos que roban á la produccion millares y millones de brazos, que encienden las pasiones belicosas y les inspiran los medios de saciarse. El librecambio así destruiria todas esas causas de hostilidad, porque desvaneceria el error fundamental en que se afianzan, y en suma, seria la paz universal en cuanto las pasiones humanas lo permitiesen. Además, ligaria los pueblos con el vínculo de sus intereses, hermanaria su prosperidad y ahorraria sacrificios y dinero. Mas como quiera que son otras muchas las causas de hostilidad que entre pueblos distintos existen, creemos que antes que proclamar el librecambio y querer implantarlo, importa fomentar la industria y el comercio, para que puedan unos pueblos negociar con otros sin perjuicio de procurar ante todo cada uno el desenvolvimiento de su comercio interior. El comercio internacional es el lazo que conviene estrechar mas y mas, y no queremos negar que de este principio se deduce que el librecambio es el mas puro ideal, pero tambien comprendemos que á la realizacion de esa teoría se oponen otros principios trascendentales de política, economía, religion y sociología.

*Sencillez de la organizacion del comercio con la libertad.—Complicaciones del régimen prohibitivo.*

La racional libertad dada al comercio simplifica todos los mecanismos de este, puesto que amengua la complicacion de las tarifas aduaneras, los ejércitos de empleados, los grandes gastos de vigilancia, y con un simple derecho de balanza hace constar las entradas y salidas, derecho moderado que no perjudica la produccion y el consumo ni puede alimentar el contrabando, y que proporciona algunos recursos al Estado.

Confesamos que para la absoluta libertad del comercio es un obstáculo el proteccionismo, porque establece tarifas complicadas, derechos diferenciales segun la procedencia ó la bandera del buque, y necesita un ejército de carabineros y empleados. Mas todo eso no obsta para que estas dificultades sean preferibles á la libertad completa del cambio, cuando con ellas se afianza el bienestar y la prosperidad de una nacion. Tambien comprendemos que debieran suprimirse los ejércitos permanentes que devoran gran parte de los productos del erario público y quitan á la produccion y á la riqueza patrias multitud inmensa de brazos vigorosos; pero se nos concederá que tampoco ha llegado el momento de realizarse esa

hermosa teoría, por la sencilla razon de que los intereses políticos internacionales discrepan tanto como los intereses mercantiles entre las diversas naciones.

*Las aduanas consideradas bajo el punto de vista de la libertad comercial.*

En cambio admitirse debe de buen grado que las aduanas interiores de un país deben ó pueden suprimirse, toda vez que han de ser unos mismos los intereses de política, religion, industria y comercio que unen á los habitantes de los diversos dominios de un gobierno. Y no solo consideramos conveniente la supresion de esas aduanas interiores, sino tambien la de todas las trabas que se opongan á la libre circulacion de los productos entre las diversas comarcas y poblaciones de una misma nacion.

Cigamos lo que dice Bastiat respecto de las aduanas internacionales, y enseguida le contestaremos:

«Para todos es óbvio, dice, que la aduana puede aplicarse á dos objetos muy diferentes, tan diferentes, que casi siempre se contrarian uno á otro. Napoleon dijo: La aduana no debe ser un instrumento fiscal, sino un medio de proteccion. Invertid la frase y tendreis todo nuestro programa. Lo que caracteriza al derecho protector es la mision que tiene de impedir el cambio entre el producto nacional y el producto extranjero.

»Lo que caracteriza al derecho fiscal es que no existe sin ese cambio.

»Cuanto menos entra el producto extranjero, tanto mas alcanza su objeto el derecho protector.

»El derecho protector pesa sobre todos y aprovecha á pocos.

»El derecho fiscal pesa sobre todos y aprovecha á todos.»

Francamente, sentimos tener que replicar al maestro economista que tales asertos ha emitido, proclamándolos como principios brillantes de la ciencia económica, cuando ninguno de ellos obedece á los preceptos filosóficos de la ciencia, ni acusan entera y leal imparcialidad. Contestemos por partes.

El derecho protector no impide el cambio entre el producto nacional y el producto extranjero, toda vez que el proteccionismo defiende las tarifas mas bajas posibles para la importacion de primeras materias y productos de necesidad para un país, y en cambio solo reclama tarifas mas ó menos elevadas para los productos que podrian amenguar el trabajo nacional quitando al obrero los medios de vivir, ó para los frutos que harian inútiles los de algunas comarcas, en donde, por lo tanto, se introducirian el hambre y la miseria. Además, el derecho protector aumenta las rentas de aduanas, porque á causa de la pequeña diferencia de los derechos arancelarios, los pueblos no se privan de los productos extranjeros que les son ventajosos ó convenientes, tanto mas cuanto que, por regla muy general, precisamente consumen los productos extranjeros las clases ricas ó acomodadas, y nunca el pobre obrero ó la gran masa consumidora de la nacion.

Verdad es que el producto extranjero debe entrar en un país, si en cambio sale otro que represente cierta reciprocidad de trabajo ó de valor intelectual; pero querer á todo trance que entre, aunque perjudique á otros similares de la nacion, es esponerse á que este vea mermada su riqueza ó su trabajo, que son las dos fuentes principales de la prosperidad. Lo que han de procurar ante todo y sobre todo los gobiernos, es que el trabajo de sus gobernados abunde, para que estos puedan ganar y no solamente que puedan comprar barato, porque los obreros, si no trabajan, no compran, sea barato ó caro el artículo que se les ofrezca.

Si el derecho fiscal no existe sin el cambio, lo mismo sucede con el derecho protector, con la ventaja para este de no estar en contradiccion con ninguna doctrina filosófica ni principio científico, mientras que el derecho fiscal es un absurdo, toda vez que para el verdadero librecambio no debiera existir derecho ni gravamen ninguno, no debieran existir las aduanas; cada nacion podria introducir lo que se le antojase.

Tampoco es cierto que el derecho protector pese sobre todos y aproveche á pocos, pues solo pesa sobre los que prefieren ó necesitan la mercancía extranjera, y en cambio aprovecha á toda la nacion, como quiera que aumenta los ingresos del erario nacional. Merced á los elevados derechos de aduanas, los Estados-Unidos perciben cantidades fabulosas, que les permiten enriquecerse mas aprisa que ningun otro pueblo y librar de las contribuciones ciertas industrias, y especialmente la agricultura. Por eso el desarrollo y la prosperidad de esta no conocen semejantes en todo el mundo.

Finalmente, el derecho fiscal pesa sobre todo, perjudica la industria y la agricultura nacionales, y solo aprovecha á los consumidores de mercancías ó productos gravados con tarifa demasiado baja.

#### *Importancia de los tratados de comercio.*

Sentimos de todas veras que los librecambistas profesen la teoría de que los tratados de comercio internacionales no tienen importancia, y contradigan esa teoría con su afán por celebrar esos tratados con las naciones extranjeras y con la presión que ejercen en las esferas gubernamentales. Hé aquí las razones que alegan: «Para todo individuo que esté penetrado de la utilidad del cambio, los tratados de comercio pierden una gran parte de su importancia. En el fondo de todo tratado de comercio hay un resto de las antiguas preocupaciones, un temor de inundación, de invasión. Haced lo contrario, abrid toda barrera, y tanto peor para aquel que se obstina en la antigua política de aislamiento. El que un pueblo atrasado, obcecado en el error, os niegue la reciprocidad de trato, no es una razón suficiente para que no se tenga fe en la libertad y se prive de las ventajas pocas ó muchas de un cambio incompleto. Roberto Peel y luego John Russell no intentaron siquiera negociar con los otros países. Hicieron proclamar por el Parlamento inglés la admisión de productos extranjeros, pura y simplemente sin condiciones.»

Nos parece que esos argumentos no merecen mas refutación que la de ser anunciados, haciendo resaltar en esta parte la conducta de los librecambistas. Solo se ha de observar que Russell y Peel no fueron tan inconsecuentes como sus partidarios de nuestros días.

#### *Comparación del librecambio con la guerra, la invasión, la inundación ó con un tributo.*

Los enemigos de la libertad de comercio han caído en el mismo error de los adversarios del proteccionismo, es decir, han querido combatirla cuando no con argumentos, con palabras y frases duras, comparándola á veces con la guerra, la invasión, etc. Mas ese lenguaje se emplea casi siempre cuando se combaten distintos sistemas ó creencias con empeño y calor. Los librecambistas dicen en cambio que el proteccionismo es egoísta, tiránico, despótico, ignorante. Ese modo de argumentar siempre será falso, y es lástima que los economistas hayan querido darle mas importancia de la que tiene.

En religion, en política y en toda clase de cuestiones de principios, la polémica muchas veces sale de los límites de la prudencia y hasta de la razón; pero allí no debe jamás llegar el pensador, el filósofo que de buena fé pretende encontrar la verdad. Si los proteccionistas han dicho y repiten que el librecambio es la lucha de intereses y trabajos en la que padece el mas débil, y algunos se han exagerado gritando que es la guerra en que el débil sucumbe y el fuerte triunfa, no se ha de ver en tales locuciones mas que un lenguaje demasiado espresivo y propio de una imaginación sobrado exaltada.

Por lo tanto, dejando á un lado esa irritadora fraseología, debatiremos aquí el argumento que algunos sacan de esa injusticia de cargos hechos al librecambio, para atribuirle virtudes que no tiene. Replican algunos librecambistas: «La libertad de comercio no es la guerra, porque la guerra mata á los hombres, y el librecambio los sirve y favorece á todos.» Ese es el argumento que se debe rebatir contestando: El librecambio no favorece mas que

á los pueblos que pueden producir con ventaja, y siempre perjudica á los que por su pobreza ó debilidad de fuerzas dentro de la industria no pueden dar igual cantidad y calidad de productos, sino que se han de limitar á sostenerse con un beneficio algo mayor que el que produce mas, que por ende puede vender mas barato. El librecambio es muy favorable al productor poderoso, y es tanto mas funesto para las industrias pobres. Haced que estas se desarrollen, y luego podrán entrar en competencia con las mas adelantadas.

#### *Protección del trabajo nacional.—Independencia nacional.*

Los proteccionistas hacen valer el interés del trabajo nacional, y sobre todo con alguna exageración la gran causa de la independencia nacional.

Nadie puede negar, ni aun los librecambistas, pues de grado lo confiesan, que el primer deber de la autoridad gubernativa es proteger el trabajo nacional. Pero ¿sería protegerlo el excluir en absoluto los productos similares del extranjero, perjudicando la importación y facilitando la exportación? La prudencia aconseja que los productos nacionales sientan la competencia extranjera, pero nunca de modo que esa competencia pueda aniquilarlos, cualquiera que sea la causa. Sería injusto é ilógico, por ejemplo, que se permitiera la entrada libre de productos extranjeros, cuando hubiese en el país sus similares en gran abundancia, que por lo tanto representasen una poderosa riqueza, y que por efecto de dicha competencia no pudiesen venderse en los mercados de la nación; entonces se daría el caso de perder á sabiendas, de inutilizar esa gran riqueza por el necio capricho de proteger la riqueza de otros países.

La protección debe fundarse en un verdadero sistema, ha de ser general en lo posible, procurando que no sea el privilegio de una clase en perjuicio de las demás, y por esto conviene que sufra algunos efectos de la competencia; pero importa mas todavía evitar que esa competencia destruya ó aniquile la producción nacional. No será justo ni sabio permitir que los ricos cereales de Castilla, verbigracia, se pierdan inútilmente en las trojes y graneros por falta de comunicaciones y medios fáciles de ofrecerlos en todos los mercados, cuando los trigos de Odesa ó de Turquía, ó de los Estados-Unidos desembarquen en nuestros puertos marítimos y puedan cederse á precios mucho mas ventajosos que los trigos del país; porque entonces podría suceder que al objeto de beneficiar una parte insignificante, y hasta inapreciable á varias clases, fuese condenada otra muy numerosa á la miseria, á la ruina y al hambre. Esto sería perjudicar grandemente la producción nacional; y los sanos principios económicos requieren que ante todo y sobre todo se fomente el trabajo y la producción, su desarrollo, su importancia, su riqueza. Todo lo demás nos parece fundado en teorías y principios que, si alguna vez como ideal son aceptables, en la realidad son tan absurdos y utópicos como improcedentes y perniciosos.

En cuanto á los temores que sobre la independencia nacional abrigan algunos economistas, partidarios del proteccionismo, debe confesarse que no son tan infundados como á veces se ha creído, pues con razón comprendemos todos que actualmente las riquezas y el gran desenvolvimiento de las industrias y del trabajo, secundado por la actividad del comercio, son el agente mas poderoso de los pueblos modernos; hoy las riquezas han sustituido con ventaja á las armas y aparatos bélicos de otras edades; las riquezas hoy dan un dominio sobre los pueblos mas poderoso y eficaz, que las victorias mas brillantes de otro tiempo.

Por consiguiente, importa fomentar bajo todos conceptos el trabajo y la producción nacionales, fuentes primeras de la riqueza pública, para que esta riqueza nos dé consideración é importancia en el concierto de las grandes naciones; ó de lo contrario quedaremos como aquellos pueblos que apenas producen y carecen de industrias, marina y comercio, á los cuales tratan con soberano desde las potencias de primer orden, las potencias que han logrado desenvolver la mayor suma de actividad en la industria y en el comercio.

*Inglaterra librecambista.*

¿Qué ha hecho la Gran Bretaña al proclamar la libertad de comercio y hacer todos los esfuerzos imaginables para que sus doctrinas fuesen aceptadas por otras naciones, acaso menos preparadas para dicho sistema? Ha dado una prueba irrefragable de ser eminentemente proteccionista. Merced á este sistema, y mejor aun diríamos á su sistema prohibicionista, puesto que Inglaterra ha llegado hasta el extremo de impedir que saliesen de sus islas máquinas de las que ella se servía para desarrollar poderosamente las industrias, y cargar con derechos imposibles la importacion de ciertos productos, esa nacion dió un desenvolvimiento extraordinario á su trabajo nacional, dedicó la mayor parte de las fuerzas vivas á la industria, á la marina y al comercio, despreciando el trabajo de la agricultura, que es el menos retribuido, el que menos enriquece, y se encontró con vastos almacenes de manufacturas de toda clase y muy escasas provisiones de productos agrícolas.

Cumple, no obstante, notar que Inglaterra tiene comarcas fertilísimas donde podrian hacerse inmensas cosechas de cereales, y prefiere abandonar ese cultivo para consagrarse al trabajo industrial. La agricultura la dejan los ingleses para otros países mas pobres.

Pero dado ese sistema habia de suceder que el Reino Unido sintiese necesidad absoluta de procurarse frutos de la tierra, y entonces no tuvo reparo en admitirlos de aquellos pueblos que pudiesen proporcionárselos, y así vemos que aun hoy toma á los Estados- Unidos, es decir, á su mayor enemigo, al que tiene los aranceles de aduanas mas elevados, mas de veinte y dos millones de quintales en harina ó trigo y nueve millones á la Rusia, tomando á otros pueblos hasta la cantidad de los cincuenta y dos millones que necesita para alimentar á su pueblo. No cabe duda que la region septentrional de Inglaterra, incluso el principado de Gales, podria dar esa cantidad de trigo, si Inglaterra no considerase que es mejor entregar mano de obra á cambio de primeras materias ó artículos de absoluta necesidad.

Por eso aquella nacion es librecambista; hoy tiene superabundancia de productos industriales, que son los de menos valor intrínseco, y necesita los productos agrícolas de que carece y que representan la menor suma posible de valor estrínseco.

## CAPÍTULO X

## SÉTIMA Y OCTAVA CONDICION DEL TRABAJO—REMUNERACION—SEGURIDAD

*Sin remuneracion no hay trabajo.*

Todo trabajo merece salario, recompensa, satisfaccion; es lo único que se paga, puesto que solo él tiene valor. ¡Y aun habrá economistas que nieguen la riqueza del trabajo cuando en realidad el trabajo es la única riqueza! El carbon de piedra no vale mas que la pena de extraerlo y trasportarlo, su utilidad dentro de la mina es siempre la misma. Lo que se remunera es, por consiguiente, el trabajo. Suprimir esta remuneracion es aniquilar el trabajo. La remuneracion debe considerarse, pues, como una de las causas mas importantes de la actividad humana.

*Origen de la propiedad.*

El verdadero nombre de la remuneracion es la propiedad. Este es el origen sagrado de la propiedad bien entendida en su sentido mas lato, es decir, el derecho indiscutible que tiene el trabajador sobre la cosa útil que ha creado por medio de su trabajo. De una rama que no pertenece á nadie hago un arco; este arco es mio, puesto que es fruto de mi trabajo. Me sirvo de él para disparar una flecha contra un animal que tampoco es de nadie; tambien será mia esta caza, puesto que tambien es fruto de mi trabajo. Si en los diversos trabajos comparto la pena con uno de mis semejantes, habré de darle una parte proporcional á sus esfuerzos en el producto comun de nuestra actividad. Esta es la forma mas sencilla y primitiva de la remuneracion.

Roturo una tierra que nadie ha fecundado con sus sudores, la siembro; esa tierra y la cosecha que produzca serán mias, porque ambas han recibido el esfuerzo de mi trabajo. Si hay en el mundo un derecho claro y fijo, este lo es sin duda.

Conforme acabamos de indicar, esa es la primitiva forma de la remuneracion de la actividad, y subsiste todavia en algunos trabajos efectuados en comun, verbigracia en las pesquerías de los mares del Norte y otros puntos donde los marineros no tienen salarios fijos, sino que hallan la recompensa de su actividad en la proporción del producto que han cogido unos en compañía de otros. Todos los que han tomado parte en una misma expedicion de pesca, esperan el fin para saber cuál será la retribucion de su penosa campaña. Si la pesca ha sido abundante, tanto mejor; la parte será mas rica; si ha sido desgraciada, peor para todos, la parte será pequeña ó nula quizás.

*Origen del salario.*

Los productores se hallan divididos en dos clases por un verdadero progreso que ha roto la asociacion primitiva. Los que gozan de salario, es decir, aquellos que no dan mas que el trabajo de sus brazos; y los capitalistas, ó sean aquellos que suministran las materias primeras, edificios, máquinas, etc., cobrando un interés de dicho capital. El obrero que no tiene adelantos, claro está que no puede esperar un mes, un año ó mas hasta que se termine la obra. Entonces conviene con su amo (su socio primitivo) en cobrar cada dia una cantidad fija y determinada. Esta situacion no es, á decir verdad, muy brillante, pero es segura; el obrero ha de vivir sin dificultades, y de esa manera vive bien; esto es un progreso incontestable que no permite el considerar al obrero como degradado y en un estado contiguo á la esclavitud, ni como el objeto de una explotacion odiosa de su amo.

*Leyes económicas del salario.*

El salario no es arbitrario ni se determina por ningun reglamento. Para hablar con exactitud, podemos decir que tiende á obedecer matemáticamente la ley de la oferta y de la demanda. La fórmula espresada por Cobden, es muy cierta. «Cuando dos obreros buscan un amo, los salarios bajan; y cuando dos amos buscan un obrero, los salarios suben.» Un fabricante tiene tan solo capital suficiente para emplear 100 obreros, pagándoles á 4 pesetas diarias; si se le presentan 200 y los ocupa todos, no puede darles mas que 2 pesetas. Y aunque se diga que esto es la explotacion del hombre por el hombre, no por eso encontrará el capitalista una solucion para hacer mas de lo que hace. Por consiguiente, cuanta mayor poblacion, relativamente al capital, mas bajarán los salarios; y bajarán en detrimento de la salud pública, á pesar de la caridad cristiana, y á pesar del grito de la humanidad ofendida; bajarán hasta que los desgraciados obreros se encuentren reducidos al minimum de subsistencia, á los alimentos mas ruines, y muchas veces bajarán mas aun. Abrid la histo-